

CONVOCATORIA

El Programa de Investigación en Cambio Climático de la
Universidad Nacional Autónoma de México convoca al:

Segundo Premio a la Investigación en Cambio Climático PINCC 2024

Modalidad Artículos de Investigación



Convocatoria apoyada por:





Segundo premio a la Investigación en Cambio Climático PINCC 2024

Modalidad Artículos de Investigación

El Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC) de la Universidad Nacional Autónoma de México en colaboración con distintas dependencias de la UNAM convocan a sus académicos y académicas, personas que realicen alguna estancia posdoctoral en alguna entidad, así como estudiantes graduados/as cuyo artículo haya sido publicado durante su estancia y/o adscripción a la UNAM a participar en el **Segundo Premio a la Investigación en Cambio Climático PINCC 2024** en la modalidad de artículos de investigación, de acuerdo con las siguientes bases:

1

Podrán participar artículos en español o inglés publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales de académicos y académicas con adscripción laboral a la Universidad Nacional Autónoma de México.

2

El presente Concurso otorgará un premio único a los ganadores de los 3 primeros lugares y un reconocimiento formal hasta los siguientes mejores 5 artículos en cada una de las siguientes cuatro categorías:

- Estudios teóricos, empíricos o de modelación que hayan contribuido a mejorar el conocimiento sobre la respuesta del sistema climático a forzantes externos de origen natural y/o antropogénico. Esta categoría incluye clima del pasado, periodo observado y escenarios para el futuro.
- Estudios teóricos, empíricos o de modelación que hayan contribuido a mejorar el conocimiento sobre la vulnerabilidad de sistemas socioeconómicos y naturales al cambio climático, sobre los impactos observados o proyectados de este fenómeno y sobre opciones de adaptación al mismo.
- Estudios teóricos, empíricos o de modelación que hayan contribuido a mejorar el conocimiento sobre emisiones y mitigación de gases de efecto invernadero, descarbonización y transición energética, política climática y gobernanza.
- Estudios sociales y humanísticos que aborden temas como igualdad de género, distintos abordajes sobre la justicia, derechos humanos, bioética, desplazamiento climático, sostenibilidad urbana y rural, educación, comunicación y divulgación. Estas líneas temáticas no son restrictivas ni exhaustivas. Sin embargo, es requisito indispensable que los artículos sometidos mantengan una vinculación directa con el cambio climático.

Los artículos deberán hacer una aportación clara al conocimiento sobre las categorías antes mencionadas ya sea a nivel local, nacional, regional o global.

3

Únicamente podrán ser inscritos trabajos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber sido publicados por una revista indexada nacional o internacional.
- Haber sido publicados desde enero de 2019 a la fecha de publicación de esta convocatoria.
- No haber sido premiados en la convocatoria pasada del Primer Premio a la Investigación en Cambio Climático PINCC 2021.
- Que la autora o el autor principal o de correspondencia sea personal académico o estudiantil adscrito a la UNAM al momento de que el artículo sea inscrito a esta convocatoria y reporte su adscripción a la UNAM en el artículo. Se considerará únicamente un trabajo por participante.

4

Los trabajos y la información correspondiente será ingresada por la o el autor(a) principal o el de correspondencia en el formulario disponible en:

- <https://bit.ly/3TEauY7>
- La información que se ingresará en el formulario será:
 - Información general del autor(a)
 - Correo electrónico para recibir notificaciones
 - Datos generales del artículo
 - Datos de la revista en que fue publicado (título, editor, lugar)
 - Argumentos para que el artículo sea considerado
 - Compromisos
- **Se deberá expresar que se aceptan las condiciones establecidas para este concurso.**

5

Una vez ingresada la información y los documentos señalados en la cláusula anterior, se enviará al correo electrónico proporcionado la confirmación de registro al concurso.

6

La recepción de trabajos iniciará a partir del **22 de marzo** y terminará el **30 de abril** de 2024.

7

El jurado calificador estará integrado por académicas y académicos con amplio reconocimiento en la investigación del cambio climático y que serán propuestos por el PINCC y las entidades participantes.

8

El jurado calificador evaluará los siguientes criterios:

- Contribución al conocimiento actual, innovación y originalidad.
- Calidad académica.
- Impacto en la categoría de conocimiento seleccionada.

9

En caso de contar con artículos escritos por integrantes del jurado calificador, dichas personas no participará en la evaluación de los trabajos en cuestión.

10

Únicamente las autoras y los autores ganadores que hayan sometido su artículo a este concurso recibirán, en conjunto:

- Primer lugar: \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.)
- Segundo lugar: \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.)
- Tercer lugar: \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)
- Una invitación para producir una versión condensada y escrita de sus artículos para un público amplio que será publicada en la siguiente edición del Compendio sobre la mejor Investigación de la UNAM en Cambio Climático.
- Una invitación para impartir una conferencia magistral sobre su investigación en el 14° Congreso Nacional de Investigación en Cambio Climático a realizarse en la tercera semana de octubre de 2024.

- 11 Se entregará reconocimiento formal a cada uno de los siguientes cinco mejores artículos en cada categoría y sus autoras(es) recibirán una invitación para participar en una sesión especial del 14° Congreso Nacional de Investigación en Cambio Climático a realizarse de la tercera semana de octubre de 2024.
- 12 Los resultados serán publicados en la página web del PINCC de la UNAM:
 - <https://www.pincc.unam.mx>
- 13 La entrega de los premios y reconocimientos se realizará en el mes de septiembre de 2024, en el lugar, hora y fecha que para tal efecto sea publicada en la página web del PINCC de la UNAM.
- 14 El fallo del Jurado Calificador será inapelable.
- 15 El Jurado Calificador puede declarar desierto alguno de los premios si considera que los trabajos presentados no reúnen los requisitos mínimos de calidad.
- 16 No se aceptarán trabajos que incumplan con los requisitos establecidos en las presentes BASES.
- 17 Con fines de difusión y divulgación, y una vez concluido el concurso, el PINCC de la UNAM publicará a través de su página web el título, los nombres de las autoras y los autores, así como el resumen de todos los trabajos seleccionados.
- 18 Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Jurado Calificador.

Esta convocatoria tiene como objeto difundir la investigación que se realiza en la UNAM y reconocer al personal académico que ha realizado contribuciones destacadas en el estudio del cambio climático, sus efectos en sistemas naturales y humanos, así como sobre posibles estrategias para su mitigación y la reducción de sus impactos negativos.